

ANEXO 2

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE REPROGRAFÍA, EN EL CAMPUS DE ORIHUELA, ELX, SANT JOAN D'ALACANT Y ALTEA, DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

Debido a la necesidad de prestar el Servicio de Reprografía, en el Campus de Orihuela, Elx, Sant Joan d'Alacant y Altea, de la Universidad Miguel Hernández de Elche a la comunidad universitaria, es decir, a los alumnos, becarios, a todo el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, el personal de los Institutos Universitarios adscritos a la Universidad, etc. así como sus acompañantes o visitantes y el personal de las empresas adjudicatarias de obras y servicios de la Universidad, es necesario proceder a la tramitación de un nuevo expediente para su contratación.

La prestación del servicio de reprografía en la UMH, se venía desarrollando bajo diversos regímenes jurídicos, tanto contractual (Campus de Sant Joan, actualmente sin servicio al abandonar la empresa adjudicataria el servicio), como mediante convenio (Resto de Campus). Actualmente se prohíbe la utilización de los convenios en los casos que la actividad que estos prevean tenga encaje en una de las diferentes modalidades contractuales previstas en la LCSP (Art. 6.2), a esta condición se suma el interés de la UMH en que la actividad de reprografía se cubra con personas físicas o jurídicas en riesgo de exclusión social o con mayores dificultades de empleabilidad, habida cuenta de los resultados previos satisfactorios, advertidos durante la vigencia del Convenio. Bajo estas premisas, se entiende procedente calificar el contrato idóneo para la consecución de los fines universitarios como "contrato reservado de concesión de servicios", previsto en la DA Cuarta de la LCSP y que encuadra dentro de la incorporación de aspectos sociales a los contratos públicos de la vigente ley.

Elche, a 14 de octubre de 2019



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
VICERRECTORADO DE
INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: Pedro Ginés Vicente Quiles
Vicerrector de Infraestructuras

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS